



Nota a los grupos parlamentarios: Invertir en vidas crea valor

La propuesta creada por la Asociación Enraizados se basa en los siguientes puntos:

1.- Política activa de fomento de la natalidad

No espera al interés de las familias, sino que promueve el interés de las familias.

Se establecen unos criterios de selección por parte de la Administración Central de aquellas familias más adecuadas para el crecimiento demográfico, a partir de la segmentación de la población en base a criterios económicos, culturales, demográficos y geográficos.

2.- Compromiso social de fomento de la natalidad

Más que buscar la participación de las familias se favorece el crecimiento de las familias.

Las familias no se sienten desvinculadas una vez seleccionadas, al dotarse de un sistema de seguimiento y control a lo largo del crecimiento del menor hasta alcanzar la mayoría de edad.

3.- Compromiso de la sociedad en su conjunto en el crecimiento de la tasa de natalidad

El objetivo no es individual ni familiar, es por el bien de toda la Sociedad.

El compromiso es triple: de la Administración Central, de las familias y de la sociedad en su conjunto, creándose un flujo de beneficios entre las familias y la Sociedad, gestionado desde la Administración.

4.- Ampliación de la "X solidaria" en la declaración anual de la renta

Tras fomentar la aportación del 0,7 para fines sociales, se amplió con el sostenimiento de la Iglesia Católica. **Ahora se da un paso más** en la participación directa de la Sociedad.

El control del programa se comparte por la participación de toda la sociedad por medio de "sufragio continuo y anual" con la aceptación o rechazo del programa y sus resultados.

5.- Restricción del gasto.

Se establece un límite al gasto total inferior al 0,2% del gasto público.

Por la naturaleza económica del programa se ejerce un auto-control del gasto, evitando el uso partidista y especulativo por parte de grupos sociales o políticos.

6.- Desarrollo del consumo.

Se fomenta el consumo de productos infantiles y juveniles, de servicios médicos y educativos; y de bienes y servicios de ocio infantil, juvenil y familiar.



El programa se crea para ofrecer resultados a nivel individual del menor, la familia beneficiaria y de toda la sociedad, siendo un efecto inmediato el incremento del consumo en sectores claves del crecimiento económico, cultural y social.

7.- Desarrollo de la participación empresarial.

Se incrementa el interés empresarial por los sectores de consumo infantil, juvenil y familiar.

Canalizándose los ingresos obtenidos por las familias hacia la actividad empresarial de acuerdo al grado de compromiso de las propias organizaciones empresariales, tanto como:

Actor pasivo. Distribuidores de los productos y servicios seleccionados.

Actor activo. Como tercera vía de financiación privada, junto a la pública y a la participación tributaria de los contribuyentes. Sin olvidar la participación de las particulares que lo deseen.

8.- Desarrollo laboral.

Se fomenta la incorporación de nuevos demandantes de empleo en la actividad laboral y en aplicación de los programas de inserción laboral ya existentes.

En coherencia con la situación laboral existente en España, se promueve el fomento de la contratación coordinando el desarrollo del menor con la conciliación familiar.

9.- Desarrollo demográfico.

Se priorizan aquellas zonas que se tipifiquen como 'desiertos demográficos' o en riesgo de despoblación.

Se aporta un mecanismo de compensación a favor de aquellas regiones más deprimidas demográficamente, o en riesgo de estarlo.

10.- Aplicable a otros colectivos.

Se crea un mecanismo de ayuda a familias numerosas, monoparentales o con un solo miembro ocupado.

Se 'protegen' colectivos que aunque con pleno derecho a las ayudas por las propias restricciones no puedan ser tratados como beneficiarios plenos.

En conjunto, se busca: **Aportar seguridad a las familias**

Con un único objetivo final: **Crear FAMILIAS**

Para más información:

info@enraizados.org